1958631682

KIT DE BRECHEO MECÁNICO

No.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**MODELO** EN ESTE ESPACIO, EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR EL MODELO DE KIT DE BRECHEO A ENTREGAR		
2	**DESCRIPCIÓN GENERAL** El kit de brecheo es un sistema compuesto por varios elementos que permiten la apertura por la fuerza de puertas y otros obstáculos que impiden el ingreso a edificaciones, residencias, habitaciones, etc., con el propósito de que el personal de la institución lleve a cabo operativo dentro de una construcción que posee una puerta de acceso bloqueada o cerrada. Cada kit está compuesto por un contenedor o morral de trasporte, cizalla, ariete, palanca y accesorios: 1. Contenedor o morral de trasporte: es una maleta donde está empacado todo el kit de brechaje, debe tener compartimentos de forma individual para alojar cada uno de los componentes del kit. 2. **Cizalla**: es una herramienta para cortar materiales tales como; candados, vallas, alambre de espino y similares, con tenazas de alta resistencia con tratamiento térmico; cuenta con un sistema de palancas de apoyo en fibra de vidrio no conductoras de electricidad, que permitan ser usadas en intervenciones con riesgo eléctrico de hasta 1.000 V de corriente alterna y 1.500 V de corriente continua, con mangos de seguridad antideslizante, las cizallas deben tener los siguientes componentes y características: • Mandíbulas con cuchillas de corte. • Pernos de ajuste de las mandíbulas. • Mangos revestidos en material no conductor. • Topes de los mangos. • Empuñaduras de agarre. • Longitud total: 760 mm ± 20 mm. • Peso máximo 4,1 Kg. 3. **Ariete**: para apertura de puertas rápidamente, ideal para uso exterior; puede ser usado para abrir puertas y/o ventanas, equipado con 2 o 4 asas sólidas para ser operado por uno o dos funcionarios, que garantice precisión y fuerza de impacto, para seguridad de los operadores las asas frontales deberán estar situadas a una distancia razonable del área de impacto. • Usuarios necesarios: 1 o 2 personas. • Área de impacto: Ø 100 mm ± 2 mm. • Tipo de asas: sólidas. • Número de asas: 2 o 4. (delanteras y traseras) • Material: acero con recubrimiento antioxidante y anticorrosivo de color negro. • Longitud: 800 mm ± 50 mm. • Peso: mínimo 15 Kg, máximo 20 kg. 4. **Palanca**: herramientas de apertura manual, permite separar paredes y puertas, extraer pestillos y candados, levantar persianas metálicas, entre otros, en un extremo debe tener una barra de demolición curva para abrir para apalancar tablas, metales, puertas, ventanas o para apartar dos objetos unidos, el material de la palanca debe ser acero de alta resistencia en forma tubular, con recubrimiento anticorrosivo color negro, el mango debe tener un revestimiento aislante que proteja contra posibles riesgos eléctricos, la palanca debe tener las siguientes características:		

BRECHA MECÁNICA

1958631682

1958631682

No.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
	• Color: negro. • Longitud mínima: 750 mm. • Longitud máxima: 1050 mm. • Diámetro del mango: Ø 32 mm. • Mango Revestido en material no conductor eléctrico. • Peso: 2.700 g ± 300 g. Todos los elementos que conforman el kit a adquirir deben estar fabricados libres de abolladuras, excelente material, correcto terminado (no presentar rebabas, material con fracturas mecánicas, costuras defectuosas, soldaduras imperfectas, entre otras que impidan el buen funcionamiento).		
3	**AÑO DE FABRICACIÓN** El oferente debe anexar junto con la oferta: Certificación emitida por parte del fabricante o representante legal, donde especifique que los kits de brecheo son de nueva producción, que son fabricados conforme a la vigencia del contrato de adquisición, de igual manera manifestar que no son repotenciados, ni remanufacturados. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites. **Nota:** para el caso de la certificación emitida por el representante legal, se deberá adjuntar certificación o documento donde acredite como representante legal en Colombia de la casa fabricante del producto ofertado.		
4	**GARANTÍA** El oferente debe anexar junto con la oferta: Certificación emitida por parte del fabricante o representante legal, donde garantice el correcto funcionamiento y calidad técnica de los kits de brecheo y todos sus componentes, por un término mínimo de cinco (5) años, periodo de tiempo contado a partir del recibo a satisfacción. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites. **Nota:** para el caso de la certificación emitida por el representante legal, se deberá adjuntar certificación o documento donde acredite como representante legal en Colombia de la casa fabricante del producto ofertado.		
5	**VIDA ÚTIL** Certificación emitida por parte del fabricante o representante legal, donde garantice que los kits de brecheo tienen una vida útil de mínimo diez (10) años en condiciones normales de almacenamiento y uso, periodo de tiempo contado a partir del recibo a satisfacción. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites. **Nota:** para el caso de la certificación emitida por el representante legal, se deberá adjuntar certificación o documento donde acredite como representante legal en Colombia de la casa fabricante del producto ofertado.		
6	**SERVICIO POSVENTA** El oferente debe anexar junto con la oferta: Certificación mediante la cual garantice la asistencia técnica a la Policía Nacional, en caso de presentarse fallas de tipo técnico o de fabricación de los kits de brecheo y sus		

FICHA MECÁNICA

1958631682

1958631682

No.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
	componentes, en el lugar y fecha que la institución determine, durante el tiempo que dure la garantía. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe atender la novedad en un tiempo no mayor a 30 días calendario, dando solución o cambiando los elementos objeto de garantía. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites. **Nota:** para el caso de la certificación emitida por el representante legal, se deberá adjuntar certificación o documento donde acredite como representante legal en Colombia de la casa fabricante del producto ofertado.		
7	**CERTIFICADO DE DIELÉCTRICO** El oferente debe anexar junto con la oferta: Certificación emitida por parte del fabricante o representante legal, mediante la cual garantice que los mangos y empuñaduras de cada uno de los elementos que conforman el kit de brecheo, tienen protección dieléctrica hasta 1.000 V de corriente alterna y 1.500 V de corriente continua. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites. **Nota:** para el caso de la certificación emitida por el representante legal, se deberá adjuntar certificación o documento donde acredite como representante legal en Colombia de la casa fabricante del producto ofertado.		
8	**FICHA TÉCNICA DE LOS KIT DE BRECHEO** El oferente debe anexar junto con la oferta: Ficha técnica de los kits de brecheo y sus componentes que se pretenden entregar, con el propósito de verificar los datos técnicos y funcionales descritos en la presente ficha técnica. También, se debe anexar el (Number Part) Parte Número o número de referencia asignado a los kits de brechaje y sus componentes, con la finalidad de identificar la referencia inequívocamente por parte del fabricante o representante legal. La ficha técnica debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		
9	**EMPAQUE Y ROTULADO** **Empaque** Cada uno de los kits de brecheo y accesorios, debe ser entregado en un contenedor de polímero de alta resistencia. Marcación Elementos del Kit Cada una de las herramientas que conforma el kit de brecheo deberá traer marcación en alto o bajo relieve o mediante la inserción de platina o lámina con marcación laser, en superficie visible de cada herramienta mínimo la siguiente información: ▪ Número y año del contrato. ▪ Nombre o sigla del fabricante. ▪ Nombre o descripción del bien		

1958631682

1958631682

No.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Rotulado del empaque Cada empaque debe traer un rotulo de identificación con letras en tinta indeleble de color negro, este rotulo debe ir ubicado en la parte externa superior, donde se especifique la siguiente información: Fecha de fabricación. Número de Lote. Fabricante. País de origen. Modelo. Peso. Número de parte (Number Part) o número de referencia.		
10	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de los kit de brecheo y accesorios, la Junta Técnica del Grupo Armamento de la Policía Nacional, realizaran la verificación física de los kit, accesorios y elementos adicionales que los componen, con el propósito de verificar el cumplimiento las especificaciones técnicas solicitadas. La verificación de los requisitos contemplados en la presente especificación técnica se realizará a la totalidad de los kits de brecheo entregar, para lo cual se verificarán los siguientes aspectos: • Composición de los kits. • Peso. • Dimensiones. • Acabados. • Empaque. • Rotulado. Con cada una de las cizallas, se realizarán cinco (5) cortes a elementos metálicos que tengan como mínimo 12 mm de diámetro (Ø), las cizallas deben realizar el corte sin que presenten deformidades en sus cuchillas, doblez de los mangos, ruptura de pernos, desajuste de la mandíbula o cualquier evidencia que impida el funcionamiento de la cizalla. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESPECÍFICOS Y GENERALES** El supervisor del contrato a través del Grupo de Armamento, debe verificar el cumplimiento de los requisitos específicos, requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de los elementos a ingresar, a través del análisis de las pruebas efectuadas. Si los elementos no cumplen con los criterios de aceptación establecidos en la presente ficha técnica, no se realizará el recibido a satisfacción de los bienes.		
11	**LUGAR DE ENTREGA:** El lugar de entrega de los elementos objeto del presente proceso debe ser en el lugar que la unidad contratante lo requiera.		

PRUEBA MECÁNICA

1958631682